

Madrid, 28 de enero de 2016

## **HECHO RELEVANTE**

Como continuación de los hechos relevantes de 4 de enero y 20 de enero de 2016 (números de registro 233.690 y 234.127, respectivamente), relativos al aumento de capital liberado a través del cual se instrumenta el programa “*Dividendo Banco Popular: Un dividendo a su medida*”, se comunica que las nuevas acciones ordinarias de Banco Popular objeto del citado aumento de capital han sido admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, y su contratación efectiva tendrá lugar a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) a partir de mañana, 29 de enero de 2016.

Atentamente,

Francisco Javier Lleó Fernández  
Vicesecretario del Consejo de Administración